



## **Ante la propuesta francesa en la ONU sobre la homosexualidad**

Ciudad del Vaticano, 22 Dic. 08 (AICA)

El Vaticano hizo pública la declaración efectuada en la 63 sesión de la Asamblea General de la ONU, por monseñor Celestino Migliore, observador permanente del Vaticano en las Naciones Unidas, sobre el tema: “Cuestiones relativas a los derechos humanos, que incluyen enfoques alternativos para mejorar el disfrute efectivo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”, en el que se incluye la propuesta francesa de la despenalización de la homosexualidad. La Santa Sede “observa que la formulación de esta Declaración va mucho más allá de la intención antes mencionada y compartida”.

Monseñor Migliore afirmó que "la Santa Sede aprecia los esfuerzos de la “Declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género” -presentada ante la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre- de condenar todas las formas de violencia contra las personas homosexuales, así como de pedir a los Estados que tomen las medidas necesarias para acabar con todas las penas criminales contra ellas”.

“Al mismo tiempo -añadió-, la Santa Sede observa que la formulación de esta Declaración va mucho más allá de la intención antes mencionada y compartida”.

Continuó su discurso diciendo que las categorías de “orientación sexual” e “identidad de género”, utilizadas en el texto, no encuentran un reconocimiento o una definición clara y compartida en el derecho internacional. “Si estas categorías se tuvieran que tener en cuenta a la hora de proclamar y aplicar los derechos fundamentales, crearían una seria incertidumbre jurídica y socavarían la capacidad de los Estados para establecer y hacer respetar las convenciones y criterios sobre los derechos humanos nuevos o ya existentes”, destacó.

"A pesar de que la Declaración condene justamente todas las formas de violencia contra las personas homosexuales y afirme el deber de protegerlas de ellas, el documento, considerado en su totalidad, va más allá de este objetivo y da origen sin embargo a incertidumbre en el derecho, planteando un desafío a las normas existentes sobre derechos humanos", subrayó.

Finalmente, concluyó que la Santa Sede sigue sosteniendo que se debe evitar todo signo de discriminación injusta contra las personas homosexuales y exhortó a los Estados a que “eliminen las penas criminales contra ellas”.+